

Jornada UCES (octubre 2010)

Tres estudios de confiabilidad interjueces aplicando la grilla de los actos del habla del método Algoritmo David Liberman (ADL)

(Delia Scilletta)

El propósito del presente trabajo es poner en evidencia los resultados de tres estudios de confiabilidad interjueces, el proceso llevado a cabo y las dificultades evidenciadas durante su realización.

El trabajo solitario del investigador requiere un constante y fluido intercambio con otros colegas ya que permite el cuestionamiento de los resultados obtenidos, tanto los propios como los de los otros investigadores. Esta discusión demanda cierta especificidad en el establecimiento de los conceptos y el uso de términos comunes con el objeto de acordar para luego, en un momento posterior, dudar, disentir, argumentar. Resultan, así, de suma utilidad para el trabajo científico los estudios de confiabilidad interjueces, ya que otorgan una mayor consistencia a los resultados. Estos trabajos requieren no solo de un permanente entrenamiento sino también de un bagaje teórico que permita el sustento y la fundamentación de las argumentaciones esgrimidas que den cuenta de determinadas decisiones y no de otras.

Diversos trabajos, oficios, tareas demandan el aprendizaje y el entrenamiento de la práctica en cuestión y, en general, dicha combinación culmina con los conocimientos y las habilidades adquiridas. Sin embargo, no ocurre lo mismo en el aprendizaje de métodos e instrumentos que se aplican en investigaciones en ciencias humanas ya que son el producto de una construcción social y exigen una permanente actualización y revisión. Tal es el caso del método algoritmo David Liberman ó ADL, diseñado por David Maldavsky con fundamentos teóricos psicoanalíticos, con el fin de investigar el discurso desde la perspectiva psicoanalítica freudiana a través del análisis de los deseos, las defensas y su estado. El mismo dispone de tres instrumentos: un diccionario computarizado para el análisis de las redes de palabras, dos grillas (una referida a los componentes verbales y otra a los paraverbales) para el estudio de los actos del habla y, por último, una grilla para el análisis del relato. Dicho método es el que se empleó para la realización de los tres estudios de confiabilidad interjueces descritos en esta oportunidad.

La muestra sobre la cual se basan los estudios está constituida por el discurso de la sesión de una paciente, de 18 años de edad, que consultó en un servicio de adolescencia de un hospital neuropsiquiátrico debido a que se autoinfligía cortes en piel.

En cuanto al procedimiento seguido, o sea, el proceso desarrollado en estos estudios puede decirse que demandó una serie de pasos que comenzó con la desgrabación de la sesión y culminó con los análisis de las pulsiones detectadas por el instrumento. El primero de ellos, el de la desgrabación, fue uno de los que nos presentó mayores dificultades a la hora de colocar la puntuación al discurso para poder realizar luego, la fragmentación, el posterior análisis y, por último, la comparación entre los resultados obtenidos por los jueces. En cada uno de los tres estudios descritos se realizaron dos comparaciones: en cuanto a la fragmentación de la muestra y en cuanto a la interpretación.

El equipo de investigación estuvo compuesto por un coordinador, muy entrenado en el empleo del instrumento de los actos del habla del ADL, y dos evaluadoras quienes recibimos la consigna y los instructivos correspondientes y realizamos los análisis de manera separada. Posteriormente, cada una de nosotras entregó su análisis y el coordinador envió a ambas el estudio de la otra evaluadora para que cada una rectificara su propio parecer, si lo creía adecuado con el objeto de reducir lo más posible las

diferencias. Luego, el coordinador los reenviaba a ambas evaluadoras con la consigna de discutir e intentar armonizar los análisis.

Cabe aclarar que estos estudios de confiabilidad interjueces se diferencian por el tipo de fragmentación de la muestra: uno analiza los turnos del habla, otro los actos del habla simples y por último, un tercero, los complejos. Estos últimos son unidades de análisis compuestas por varios actos del habla simples, como los lamentos prolongados, las sargas de insultos, las enumeraciones de objetos, etc. Cada acto del habla complejo está constituido por una oración, es decir una unidad enmarcada por una mayúscula en un comienzo y un punto al final. Dentro de cada oración puede haber varias frases.

En cuanto a los obstáculos que se pusieron en evidencia a lo largo de estos estudios podemos decir que se encuentran ligados a diversos factores. Por un lado, como dijimos, la primera dificultad con la que nos encontramos se relaciona a la transcripción de las sesiones textuales que exige tomar decisiones para transmitir de la manera más fidedigna posible las modalidades discursivas de los hablantes, o sea, transformar este material inicial, transcribir el discurso expresado en voz alta al terreno escrito, resultado de la desgrabación de la sesión. Es recomendable entonces que el establecimiento de la muestra sea realizada por un equipo compuesto por quien realiza la transcripción inicial, el terapeuta del caso y un investigador independiente. Además, puede ser útil consultar a un experto en lenguaje coloquial, sobre todo para decidir respecto de fragmentos de difícil transcripción.

Algunas de las reglas que ordenan dicha transcripción son, por ejemplo, que las palabras y frases incompletas deben quedar como tales; que las pausas y las variaciones en cuanto a tono e intensidad de la voz deben ser transformadas en puntuaciones, en toda su variedad como signos de interrogación, puntos suspensivos o un punto y una mayúscula en la palabra posterior a este en el momento de cierre de una frase; las comillas que indican que el hablante realiza una cita textual de algo que ha leído, dicho o escuchado. Por otro lado, surgieron también dificultades en la interpretación de los resultados, algunas derivaron de la aplicación de criterios erróneos, por ejemplo, confundir el análisis de un acto del habla con el de un relato, o decidir si un acto del habla consiste en relatar o en describir un estado afectivo o corporal de tiempo atrás.

Un extracto del intercambio mantenido durante el proceso de confiabilidad interjueces de la fragmentación y el análisis de los actos del habla simples intentará ejemplificar ahora lo señalado hasta aquí, comienza por las situaciones más simples y avanza hacia las más complejas:

Por ejemplo, una discrepancia surgió de un error en la toma de la muestra y el recorte de los discursos analizados:

- "y me levanté, no tenía ganas de esperar a los demás, *comí sola*, me fui a la pieza".
- "y me levanté, *comí sola*, no tenía ganas de esperar a los demás, *comí sola*, me fui a la pieza".

Otras divergencias derivaron de la interpretación de los análisis, por ejemplo:

- "me lo como" fue entendido por una evaluadora como una referencia simbólica o metafórica, o sea, con una dominancia del lenguaje fálico genital (FG) y por la otra como una referencia a un proceso corporal, o sea, con un predominio del lenguaje intrasomático (LI).
- La expresión "bueno", que la paciente manifestaba en reiteradas oportunidades, fue entendido de diversos modos según el contexto, a veces como una muletilla (FU), otras como formando parte de una dramatización (FG). Luego la subanalizamos dentro de la dramatización y la pensamos como una aceptación de la realidad (A2). Finalmente como se encontraban dentro de una dramatización (más allá de que sean muletillas, o aceptación de la realidad) las analizamos como FG.

- La frase "no sé" fue tomada como muletilla y por consiguiente analizada como FU por una evaluadora y por la otra como la expresión de un "no saber" lo que le pasaba (A2) que comienza a expresarse en el acto del habla anterior, cuando dice que trató de distraerse y cobra sentido en la autointerrupción siguiente. Cuando la terapeuta la conecta con su estado afectivo ella responde "angustia", momento en el cual fue posible ligar el "no saber" (A2) con su estado afectivo.
- "yo se lo conté por mail, / por MSN" fue subfragmentado por una evaluadora por entender el segundo fragmento como una aclaración o rectificación del primero, (a pesar de que ambos sean A2) mientras que la otra evaluadora no. Finalmente para dilucidar la respuesta a esta duda, apelamos al criterio de lectura en vos alta, que hace una pausa entre una frase y la otra, separada por una coma.
- "trajo unos alfajores de Córdoba, / no sé qué, / comimos", fue subfragmentada por una evaluadora y no por la otra. Se acordó la primera opción, o sea, el "no sé qué" como una frase intercalada (al estilo de una muletilla o de una síntesis de lo que pasó en ese momento con el novio), con la siguiente fundamentación derivada de un instructivo: "frases con otra incluida en su interior, entre paréntesis, guiones o equivalentes: en tal caso se analiza la frase global, si el investigador desea refinar su análisis, se extrae como otra frase la insertada en su interior, además de lo cual se puede estudiar en qué punto de la frase global el hablante incluyó la frase intercalada.
- "ya no, no lo soportaba más, no lo aguantaba más, / es por eso". También fue fragmentada por una sola evaluadora con la siguiente fundamentación: el cambio en el acto del habla del énfasis y la redundancia FG hacia una síntesis A2.
- "aparte después/, cuando pasó el tiempo/, él me dijo", fue fragmentada pensando que la frase intercalada "cuando pasó el tiempo" aclara o da mayor especificidad e información a la primera. Nos basamos en el siguiente instructivo: "Una alternativa de frase incluida en otra mayor en que la primera sea una aclaración, una modificación, etc., de la primera".

Luego de haber intercambiado opiniones el coordinador detectó algunas redundancias en cuanto a las diferencias en los análisis. Una de ellas correspondía a las dramatizaciones. Al analizar solo los actos del habla FG, propuso tomar a cada dramatización de un personaje como unidad, más allá de que hubieran varios actos del habla en dicha dramatización. Sin embargo, en el nivel de los actos del habla simples, propuso fragmentar cada dramatización en los actos del habla simples que la componen, aunque considerando a todos ellos como sectores de una dramatización.

Respecto del "claro", detectó que ambas coincidimos en considerarlo como acto del habla simple, ya que constituye una forma de acordar con el otro. Sin embargo, no llegamos a la misma conclusión con el "y bueno", que la paciente expresaba a menudo, y que puede ser tomado como un acto del habla que expresa también un acuerdo con el otro, o una aceptación de una realidad, aunque puede tener otras significaciones.

Por otro lado, detectó también que algunos actos del habla cambiaban de valor si los analizábamos por fragmentos o como conjunto. Así ocurrió, por ejemplo, con el acto del habla "El primer día que vino mi novio Tomás, el primer día que llegó, me dijo". Parecía advertirse una redundancia sintáctica (FG) si lo consignábamos como unidad, resultando, de este modo, un acto del habla complejo. A menos que se considere la redundancia como un caso especial de acto del habla simple, considerando esta opción como la mejor solución. Sin embargo, posteriormente fue rectificado también este acto del habla ya que la segunda frase no es redundante con la primera, sino que la rectifica, siendo entonces independiente y con el valor de A2.

Algunos actos del habla requieren otra especificación, ya que contienen un acto del habla dependiente de otro (que puede ser el anterior o el posterior), y es opinable con cual de los dos actos del habla combina mejor, si con el anterior o con el posterior. En efecto, "después de una semana que no lo vi." puede aparecer al comienzo o al final de un acto del habla. Sin embargo, el hecho de que este acto del habla ocupe un lugar o el otro no altera la fragmentación en unidades, y es posible que tampoco altere el análisis del deseo correspondiente. Así que pueden darse por buenas ambas alternativas. Finalmente dejo abiertos algunos interrogantes que han ido surgiendo a lo largo de estos estudios, por ejemplo: así como recibimos la instrucción para los análisis de los actos del habla FG, que contempla dos tipos de análisis (incluir los diferentes tipos de actos del habla, como las redundancias, exageraciones, etc. en uno sólo o fragmentarlos de manera independiente), me pregunto también por el mismo tipo de dilema que plantean otros lenguajes del erotismo, como los tipos de actos del habla A2, (descripción de hechos concretos, que incluyan una aclaración, una rectificación, etc.), que requiere una instrucción que permita decidir si se fragmenta cada unidad (por lo cual obtendríamos dos o tres A2) o se consigna el acto del habla global (cuyo resultado en el análisis sería de un sólo A2). Me pregunto también si "agarré" (que se repite en varios actos del habla y que yo entiendo como muletilla FU), conviene dejarlo como formando parte del acto del habla global o lo subfragmentarlo como hicimos con "claro" y "bueno". Algo similar, creo, sucede con "me dijo" o "dije", que yo lo consideré como independiente del resto del discurso, como un ordenador de la dramatización A2, que podría no estar tornándose, creo, más confuso el discurso. En síntesis, ¿Se lo consigna como formando parte del acto del habla global o como subunidad?

Para finalizar diremos que los análisis pusieron de manifiesto un alto grado de acuerdo en los resultados. Tanto en los estudios de fragmentación como en los de la interpretación de los deseos existieron al comienzo diferencias en los resultados entre las evaluadoras (menores en la fragmentación en turnos del habla y mayores en los otros dos niveles de análisis) que se redujeron de manera notable al finalizar los estudios.

Fue posible establecer acuerdos, a través de diversos instructivos que respondían a las dificultades planteadas y luego de describir e intercambiar los criterios que llevaron a tomar determinadas decisiones y no otras. Dichos acuerdos no sólo son útiles a la hora del intercambio con colegas sino también para realizar análisis exhaustivos que sientan las bases para posteriores investigaciones similares.

Grillas de los resultados de los análisis obtenidos según cada tipo de fragmentación:

Turnos del habla		
Deseos	Nº	%
A2	27	55.1
FG	9	18.37
INC.	6	12.24
FU	4	8.16
O2	2	4.08
LI	1	2.04
TOTAL	49	100

Actos simples	Silvina		Delia	
Deseos	Nº	%	Nº	%
A2	246	55.16	250	55.8
FG	166	37.22	168	37.5
INC.	1	0.22	1	0.22
FU	26	5.83	23	5.13
O2	5	1.12	5	1.12
LI	2	0.45	1	0.22
TOTAL	446	100	448	100

Actos complejos	Silvina		Delia	
Deseos	Nº	%	Nº	%
A2	106	45.49	108	46.35
FG	102	43.78	102	43.78
INC.	8	3.43	8	3.43
FU	11	4.72	11	4.72
O2	3	1.29	3	1.29
LI	3	1.29	1	0.43
TOTAL	233	100	233	100